

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 03	VERSION:
	OBJETIVOS	FECHA: 08-02-2021	Página 1 de 2

OBJETIVOS

OBJETIVO PESV

Intervenir y hacer seguimientos continuos a las condiciones de seguridad vial de todos los actores de la vía, empleados y colaboradores, en todas y cada una de nuestras actividades empresariales e institucionales, con el propósito de prevenir los accidentes de tránsito.

OBJETIVO DE LA GUIA

Describir la forma en que se articularan las diferentes áreas, procesos, acciones y responsables para alcanzar los objetivos en materia de promoción y prevención de la seguridad vial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aportar de manera sinérgica a los objetivos propuestos en el PNSV Colombia 2013-2021, buscando disminuir las cifras de víctimas fatales en un 25% por hechos de tránsito al año 2021.
- Aportar de manera significativa a que por ningún motivo nuestro parque automotor o nuestros colaboradores sean los causantes de víctimas mortales que tengan como rol en la vía al ser peatón.
- Aportar de manera permanente a la no conducción bajo efectos del alcohol o drogas, seremos cero tolerantes con los conductores que desarrollen sus actividades bajo estas condiciones.
- Mejorar la estructura de nuestro sistema de riesgo Vial; definiendo las actuaciones y responsabilidades de nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas, trabajadores en misión EST y trabajadores independientes de la empresa.

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- PESV	CODIGO: SST-PESV 03	VERSION:
	OBJETIVOS	FECHA: 08-02-2021	Página 2 de 2

- Contribuir en la seguridad vial, buscando que estas actividades sean de interés para los diferentes actores en la vía de la Empresa.
- Concientizar a todos nuestros actores (peatones, pasajeros, conductores) sobre el autocuidado fundamentado en su comportamiento en las vías.
- Cumplir con cada una de las actividades planteadas, logrando y alcanzando las metas propuestas por la organización.
- Establecer una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía.

FECHA: 02-08-2021

FIRMA:



HUGO DANIEL GUERRERO MORENO

REPRESENTANTE LEGAL

ELABORO: Luis Alberto González	APROBO: Asesor externo	REVISO: Hugo Daniel guerrero
--	--------------------------------------	--